

# Convocatoria para ingreso a la Especialización en Estomatología en Atención Primaria

## Semestre 2021-1

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación; 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3° y 10° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

#### CONVOCA

A los aspirantes **nacionales y extranjeros** interesados a participar en el proceso de selección para ingresar en el plan de estudios de la especialización, al semestre **2021-1**, que iniciará el 5 de agosto de 2020.

#### Objetivo

La Especialización en Estomatología en Atención Primaria tiene como objetivo:

Formar especialistas en Estomatología en Atención Primaria, capaces de orientar y desarrollar sus actividades dentro del marco que señala la Estrategia de Atención Primaria a la Salud, para participar en la solución de los principales problemas de salud estomatológica del individuo, la familia y la comunidad.

#### Modalidad

La Especialización en Estomatología en Atención Primaria se imparte en la modalidad educativa presencial, abierta y a distancia, con una duración de dos años.

#### Grado que se otorga:

Especialista en Estomatología en Atención Primaria

## Requisitos

Los interesados en participar, deberán cumplir con los requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria. Disponibles a partir del 7 de octubre del 2019, en:

<u>https://www.zaragoza.unam.mx/especializaciones/</u> en el entendido de que, al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos de esta Convocatoria y su Instructivo.

El aspirante deberá:

- a) De conformidad con lo previsto en el Instructivo de la presente Convocatoria:
- b) Entregar la documentación solicitada
- c) Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
- d) Consultar los resultados del proceso de selección.
- e) Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios de la Especialización en Estomatología en Atención Primaria, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria, según corresponda.
- Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria.

#### **Documentos Solicitados**

- A. Título de Cirujano Dentista original para realizar la confrontación, y dos fotocopias tamaño carta por ambos lados, con el sello de Profesiones legible. Si prefiere no enviar el Título original, puede tramitar copia certificada ante Notario Público.
- B. Certificado de Licenciatura con promedio mínimo de siete, original y dos fotocopias tamaño carta.
- C. Carta con promedio en caso de que su Certificado no lo especifique, original y dos fotocopias tamaño carta.
- D. Acta de nacimiento original y dos fotocopias tamaño carta.
- E. CURP impresa en el nuevo formato, dos fotocopias amplificadas a tamaño carta.
- F. Fotocopia de la Cédula Profesional.
- G. Cuatro fotografías recientes, tamaño infantil de frente a color con fondo blanco.
- H. Carta de exposición de motivos, dirigida al Comité Académico del Programa, especificando el interés de cursar los estudios de especialidad.
- I. Currículum Vitae actualizado.
- J. Constancia de comprensión de lectura de textos en inglés emitida por la UNAM.
- K. Resumen del Currículum Vitae (engargolado). Datos personales con dirección y teléfonos en la primera hoja.

 Comprobante de estancia legal en el país (FM3), si el aspirante es extranjero.

#### Calendario de Actividades

Fecha	Actividad
14 de octubre de 2019 al 27 de marzo de 2020	Recepción de solicitudes y documentos
Se avisará oportunamente	Examen de ingreso
El día de la entrega de documentos	Entrevistas
24 de abril de 2020	Relación de alumnos aceptados

# **COSTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

- \$6,000.00 gastos de administración por semestre los tres módulos.
- \$2,000.00 gastos de administración por cada módulo.

## Entregar documentación en:

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Coordinación de la Especialización. Campus II. Edificio de Posgrado. Cubículo 16 Planta baja. Los días: Lunes, miércoles y viernes en un horario de 10 a 13 hrs. Martes y jueves de 15 a 17 hrs. Dirección: Batalla 5 de mayo s/n esq. Fuerte de Loreto Col. Ejército de Oriente. Teléfono: 55 56 23 07 78, 56230701, 56230725

## Mayor información del programa:

https://www.zaragoza.unam.mx/especializaciones/

Coordinadora académica. Mtra. María Rebeca Romo Pinales.

Email: romorp@servidor.unam.mx

Docente. Mtra. María Isabel De Jesús Herrera.

Email: midjh03@yahoo.com.mx

#### Restricciones

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun

cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

- c) El proceso de selección y los resultados serán inapelables
- d) NO se enviará información personalizada o recordatorios.
- e) Los datos capturados serán utilizados para sus documentos oficiales en el proceso de admisión y en caso de ser aceptados.
- f) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de inscripción, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- g) La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la Dirección General de la Administración Escolar de la UNAM (DGAE).
- h) En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- i) Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites).

**IMPORTANTE:** En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO VÍA LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México, a 07 de octubre de 2019
COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA.

